**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna N° IAI/PSCU/11/2024, relativo al “*Relevamiento de Información sobre el cumplimiento de las Resoluciones N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022 ambos de fecha 21 de diciembre de 2022”*; efectuada en cumplimiento del Artículo Segundo, numeral III de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre emitida por la Contraloría General del Estado.

El objetivo fue el de verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento, mismo que está contenido en la Resolución N° CGE/114/2022, ambos de fecha 21 de diciembre de 2022, y proceder a la categorización de la Entidad como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo, según corresponda.

En consideración de los *“Elementos”* citados en el Artículo Segundo, numeral I, segundo párrafo de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre, el objeto del relevamiento estuvo constituido por toda la información y documentación correspondiente al periodo 2023, proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno, mediante nota con cite: PSCU CSCI/009/2024 de fecha 24 de junio.

En consideración de los resultados obtenidos, mismos que se encuentran plasmados en el Informe IAI/PSCU/11/2024, en el acápite 2 *“Resultados de la Verificación”*, se concluye que la Entidad a través de su Máxima Autoridad Ejecutiva y del Comité de Seguimiento de Control Interno, cumplió a cabalidad con la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022, ambos de fecha 21 de diciembre de 2022.

Asimismo, en consideración de la documentación que cursa en la Entidad y en función de los *“Elementos”* contenidos en el Artículo Cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre, se determinó que la entidad se encuentra categorizada como ***“ENTIDAD DE PROBABLE RIESGO MEDIO”.***

Sucre, junio de 2024